

de atención preferente, pasó a la comisión  
de Hacienda. En seguida se puso en co-  
municación de la Cámara la nota en que  
la Secretaría del Senado comunica haber  
señalado las dos de la tarde para la  
reunión del Congreso, que debe tomar la  
promesa constitucional del Presidente  
del Estado, i terminó la sesión.

San Go  
San Javier Leon

Pedro Laso Secretario

Sesión del 2 de Set.

Con asistencia de los Sres. Presidente, Gal-  
dambide, Saenz, Alonso, Dávalos, Cornejo  
Pozo, Estupinan, Aguilera, Pinaberrera, Pla-  
za, Manuel, Chiriboga, Vozza, Davila, Bus-  
tamante, Torral, Sanchez, Paz, Bermea, Ar-  
ce, Saa, Cordova. Fue leida i aprobada el  
acta de la sesión anterior en seguida la nota  
del Ministerio del Interior, a compañan-  
do el N.º 6.º del correo del Ecuador donde se  
halla el prospecto de la colección de documen-  
tos inéditos sobre el descubrimiento, conquista  
i colonización de las Américas Españolas, sa-  
cadas del Real Archivo segundias por el Sr.  
Don Luis Torres de Mendoza, i recomen-  
dando esta obra para que se vote una su-  
ma a fin de que el Gobierno del Ecuador

se suscriba a un número de ejemplares su-  
ficiente para repartir a la Universidad,  
Colegios, bibliotecas y demás establecimien-  
tos literarios de la República. Este asunto  
se mandó pasar a la comisión de Instrucción  
pública, y ella de peticiones se permitió  
la de unos acemileros de Ataucanqui, sobre que  
se les mande pagar el precio de unas mulas  
perdidas en la campaña conduciendo las pa-  
rras de Artillería y portachos. La multa es  
que el Ministerio de Hacienda pide que  
se legalice el pago de \$4 p. de multas que  
se hizo a Tomas Busbano ex administrador  
de correos de Itavalo, para que espellos abo-  
nara un abono de deudas contra el por el  
Tribunal de cuentas, para a 3.ª discusión.  
Leído el informe de la comisión de peticio-  
nes sobre que se le devolviera a Cruz Ro-  
sario y Lora un expediente que solicitaban  
que se aprobara. Se anunció mensaje de  
la H. Cámara de Senadores e introducidos  
por H. H. mensajes se expresaron la in-  
vitación de aquella Cámara para que se  
reuniera el Congreso el día 14 del actual  
con el objeto de elegir los ministros de las  
Cortes de Justicia, los del Tribunal de  
cuentas y los Consejeros de Gobierno, como  
lo había pedido el Poder Ejecutivo: el  
H. Presidente contestó accediendo a la  
reunión. Leído el decreto de H. el Pre-  
sidente de la República nombrando

Ministros de Estado, remitido por el Mi-  
 nisterio del Interior, se dispuso que se in-  
 cluyese i se anse recibida. Se dio cuenta del  
 informe de la comision de Guerra para que  
 ala Vista del Capitan Adolfo Santiestivan  
 se le asigne unicamente lo que la ley señala  
 por montepio. Leido el informe, la solicitud  
 i los comprobantes, el Sr. Ariles observo, que  
 la Vista no solo pedia la asignacion de monta-  
 pio, sino ademas el pago de los sueldos deven-  
 gados por el finado, el Sr. Saenz (Manuel)  
 contesto; que siendo atribucion del Ejecutivo  
 no disponer el pago de sueldos la comision se  
 habia contraido unicamente a lo que compete  
 a la legislatura. Puesto a votacion resulto  
 aprobado. En seguida se leyó i paso a la comi-  
 sion de peticiones la del Sr. José Masia Ar-  
 les, sobre que se mande satisfacer el sueldo que  
 devengo como individuo del Gobierno Provisional  
 en 1859 i se entregue al ramo de incendios en la  
 Ciudad de Guayaquil. La comision ocasional  
 nombrada para contestar al mensaje del Poder  
 Ejecutivo presento su informe, i con su lectura,  
 el Sr. Aldumbide dijo: que deseaba saber a qui-  
 en se dirigia la contestacion, puesto que no po-  
 dia dirigirla la Camara al Sr. Don Gabriel  
 Garcia Moreno, a quien como simple particu-  
 lar no le convenia el tratamiento del Excmo  
 ni podia contestar la Camara en esta forma  
 sino a otro de los Poderes publicos; i que si se  
 dirigia al actual Presidente de la Republica

resultara, la anomalía de atribuirse hechos que no le correspondían. El Sr. Sánchez manifestó: que por costumbre inconvencional se había dirigido al Poder Ejecutivo, la contestación al mensaje, sin que obste el haber variado el individuo, por que a este Poder — como a los demás poderes públicos se le considera como una persona moral que subsiste la misma sin embargo de cualesquiera cambios en el personal. El Sr. Presidente hizo notar que no habiendo una moción carecía de objeto fijo el debate; y el Sr. Haldimande, apoyado por el Sr. Sáenz y Manuel hizo decir significativamente que la Cámara no debe contestar el mensaje dirigido a ella por el ex-Presidente de la República don Gabriel García Moreno. El Sr. Arce opino, que era un deber de civildad y moral conforme a la práctica parlamentaria el contestar a los mensajes; pero que debían hacerse en términos generales, sin atribución personal; y que si quería manifestarse al Sr. Gabriel García Moreno la satisfacción y gratitud de la Cámara por sus servicios a la Nación se debía dirigir un voto de gracias, o en alguna otra demostración distintiva y especial. El Sr. Sáenz (Manuel) reflexionó que tal como estaba concebida la contestación era un tejido de falsidades, por no convenir los hechos pasados al Presidente actual. El Sr. Torva convino en que ciertamente

las circunstancias en que se habia reunido  
las Cámaras eran anormales, pues ha-  
bia terminado un periodo administra-  
tivo i ocupado el Solio Presidencial un  
personaje distinto i que variados algunos  
terminos de la contestacion, quedaria apro-  
piada a las irregulares circunstancias en  
que se habia escrito. El Sr. Toro desmuel-  
vió la misma idea manifestando que las cor-  
recciones medianas eran puramente grama-  
ticales. El Sr. Stules apoyó por el Sr.  
Saenz el llamado propuso que se modifique  
la mocion para que se conteste en termin-  
os generales sin atribucion a persona al-  
guna tomando por base el proyecto de  
contestacion presentado por la comision.  
El Sr. Aguilera dijo: que por las obser-  
vaciones hechas al informe se convencia  
en el ánimo de hacer nuevas i reiteradas,  
de manera que nunca se llegara a entender  
la contestacion. El Sr. Presidente defende  
su asunto manifestando que la mocion del  
Sr. Stules no era modificatoria de la del  
Sr. Adambide, pues entre no contestar  
absolutamente i contestar en terminos ge-  
nerales, habia una verdadera oposicion, que  
el objeto de oponer tales dificultades era  
muy clara, dejen sin contestacion el mes-  
saje, pegan al Presidente de la Republica  
que habia cesado, con testimonio auténti-  
co i solemne reconocimiento de su gloriosa

conducta, de sus distinguidos i heroicos  
servicios a la Nacion como Jefe del Esta-  
do; se quiere proceder, anadido, como los ju-  
dices con el Salvador del Mundo, desechan  
el nuevo testamento por no verse cumpli-  
dos i reconocer los milagros del Redentor:  
conmengo dijo, en que no se particularizen  
los Servicios de l' Excmo. Sr. Presidente  
que ha cesado, pues ellos hablan mas alto  
que cualquiera contestacion; que se hallan  
gravados en el corazon de todos los ecuatoria-  
nos; para que en obsequio de la justicia la  
Camara reconozca que el Sr. Garcia More-  
no habia merecido bien de la patria como ha-  
cia el pueblo Peruano respecto de sus Jefes.  
Continuo el debate sobre los terminos en que  
habia sido redactado el informe i el Sr. Leon  
apoyado por los Srs. Pizarro, Chiriboga, i Avi-  
les, confirmo la mocion propuesta con estas  
palabras, Tomando por base el proyecto  
presentado por la comision en cuyo sentido  
fue aprobado i volvio a la misma comision  
Los Srs. que lo habian presentado se con-  
saron de volver a trabajar; mas el Sr. Pre-  
sidente en vista del Reglamento interior se  
nego a admitir sus escusas, i se levanto la se-  
sion, quedando a la orden otra extraordinaria  
para las siete de la noche del mismo dia, a fin de que  
la comision presentara reformado el proyecto.

San Juan Leon  
Victor